

DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA¹



Mariposas en México, uno de los países con mayor diversidad ecológica.
Foto: Banco Mundial/Curt Carnemark

El Editor:

La Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”, se une a las celebraciones decretadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a favor de la conservación de la naturaleza representada en este caso en la “biodiversidad”; hecho que representa vida animal y vegetal. El ser humano debe explotar dichos recursos de manera racional con el propósito de mantener el equilibrio necesario para garantizar la supervivencia.

22 de mayo, 2015 — “En el Día Internacional de la Diversidad Biológica, el Secretario General de Naciones Unidas instó a la comunidad internacional a reafirmar su compromiso a reducir la tasa de pérdida de diversidad ecológica a favor de la gente y el planeta, especialmente ahora que la ONU se prepara para adoptar una nueva serie de objetivos de desarrollo.

En un mensaje para el Día, que este año se centra en la biodiversidad y el desarrollo, Ban Ki-moon aseguró que es esencial facilitar el acceso a los servicios de los ecosistemas por los grupos pobres y vulnerables para erradicar la pobreza y el hambre.

Actualmente unos 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y de las costas para subsistir y otros 1.600 millones que dependen de los bosques. La degradación de la Tierra y la pérdida de diversidad están amenazando el sustento de más de 1.000 millones de personas que viven en zonas secas, alerta la ONU.

¹ <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=32412#.VWIFeLtFDIU>

Este año, los gobiernos del mundo adoptarán la agenda de desarrollo post-2015 durante una Cumbre que tendrá lugar en el marco de la inauguración de la Asamblea General, en septiembre.

El Titular de la ONU señaló que la reducción de la deforestación y la degradación de la tierra y el aumento de las reservas de carbono en los bosques, las tierras secas y las tierras de cultivo generan importantes beneficios económicos y sociales.

Aproximadamente 700 especies se encuentran al borde la extinción, mientras que 2.300 especies de animales y 24.000 vegetales están amenazadas por extracción ilegal, según cifras de la ONU.

El tráfico de especies de vida silvestre listadas en la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) constituyen un delito que se penaliza hasta con nueve años de prisión y una multa de 50 a 50.000 días de salario mínimo.”